

| Partida | Código del SA | |
|---------|---------------|---|
| 15.01 | 1501.00 | MANTECA DE CERDO; LAS DEMAS GRASA DE CERDO Y GRASAS DE AVE, FUNDIDAS INCLUSO PRENSADAS O EXTRAIDAS POR MEDIO DE DISOLVENTES. |
| 15.02 | 1502.00 | GRASAS DE ANIMALES DE LAS ESPECIES BOVINA, OVINA O CAPRINA, EN BRUTO O FUNDIDAS, INCLUSO PRENSADAS O EXTRAIDAS POR MEDIO DE DISOLVENTES. |
| 15.03 | 1503.00 | ESTEARINA SOLAR, ACEITE DE MANTECA DE CERDO, OLEOESTEARINA, OLEOMARGARINA Y ACEITE DE SEBO, SIN EMULSIONAR NI MEZCLAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA. |
| 15.04 | | GRASAS Y ACEITES DE PESCADO O DE MAMIFEROS MARINOS Y SUS FRACCIONES. INCLUSO REFINADOS. PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE. - Aceites de hígado de pescado y sus fracciones. - Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado. - Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones. |
| 15.05 | | GRASA DE LANA Y SUSTANCIAS GRASAS DERIVADAS, INCLUIDA LA LANONINA. - Grasa de lana en bruto (suarda y suintina). - Las demás. |
| 15.06 | 1506.00 | LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES ANIMALES Y SUS FRACCIONES INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE. |
| 15.07 | | ACEITE DE SOJA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE. - Aceite en bruto, incluso desgomado. - Los demás. |
| 15.08 | | ACEITE DE MANI O CACAHUATE Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE. - Aceite en bruto. - Los demás. |
| 15.09 | | ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE. - Virgen. - Los demás. |
| 15.10 | 1510.00 | LOS DEMAS ACEITES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE LA ACEITUNA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE, Y MEZCLAS DE ESTOS ACEITES O FRACCIONES CON LOS ACEITES O FRACCIONES DE LAPATIDA 15.09. |
| 15.11 | | ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE. - Aceite en bruto. - Los demás. |
| 15.12 | | ACEITES DE GIRASOL DE CARTAMO O DE ALGODON Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE. - Aceites de girasol o de cártamo y sus fracciones: -- Aceite en bruto. -- Los demás. - Aceite de algodón y sus fracciones: -- Aceite en bruto, incluso sin el gosipol. -- Los demás. |
| 15.13 | | ACEITES DE COCO (DE COPRA) DE PALMISTE O DE BABASU Y SUS FRACCIONES. INCLUSO REFINADOS. PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE. |

| | | |
|-------|---|---|
| | 1513.11 1513.19 1513.21 1513.29 | <ul style="list-style-type: none"> - Aceite de coco (de copra) y sus fracciones: -- Aceite en bruto. -- Los demás. - Aceites de palmiste o de basabú, y sus fracciones: -- Aceite en bruto. -- Los demás. |
| 15.14 | 1514.10 1514.90 | <p>ACEITES DE NABO (DE NABINA) DE COLZA O DE MOSTAZA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceites en bruto. - Los demás. |
| 15.15 | 1515.11 1515.19 1515.21 1515.29 1515.30 1515.40 1515.50 1515.60 1515.90 | <p>LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA) Y SUS FRACCIONES INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceite de lino (de linaza) y sus fracciones: -- Aceite en bruto. -- Los demás. - Aceite de maíz y sus fracciones: -- Aceite en bruto. -- Los demás. -- Aceite de ricino y sus fracciones. -- Aceite de tung y sus fracciones. - Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones. - Aceite de jojoba y sus fracciones. - Los demás. |
| 15.16 | 1516.20 1516.20 | <p>GRASAS Y ACEITES ANIMALES Y VEGETALES Y SUS FRACCIONES PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESERIFICADOS O ELAIDINIZADOS. INCLUSO REFINADOS, PERO SIN REPARAR DE OTRA FORMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceites en bruto. - Los demás. |
| 15.17 | 1517.10 1517.90 | <p>LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA) Y SUS FRACCIONES INCLUSO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceite en bruto. - Los demás. |
| 15.18 | 1518.00 | <p>GRASAS Y ACEITES. ANIMALES O VEGETALES Y SUS FRACCIONES, OXIDADAS, DESHIDRATADOS: SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR EN VACIO O EN GAS INERTE, O MODIFICADOS QUÍMICAMENTE DE OTRA FORMA, CON EXCLUSIÓN DE LOS DE LA PARTIDA 15.16: MEZCLAS O PRERACIONES NO ALIMENTICIAS DE GRASAS O DE ACEITES, ANIMALES O VEGETALES O DE FRACCIONES DE DIFERENES GRASAS O ACEITES DE ESTE CAPÍTULO, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.</p> |
| 15.19 | 1519.11 1519.12 1519.13 1519.19 1519.20 1819.30 | <p>ACIDOS GRASOS MONOCARBOXILICOS INDUSTRIALES; ACEITES ACIDOS PROVENIENTES DEL REFINADO; ALCOHOLES GRASOS INDUSTRIALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acidos grasos monocarboxílicos industriales: -- Acido esteárico. -- Acido oleico. -- Acidos grasos del "tall oil" -- Los demás. -- Aceites ácidos provenientes de refinado. -- Alcoholes grasos industriales. |
| 15.20 | 1520.10 1520.60 | <p>GLICERINA INCLUSO PURA; AGUAS Y LEJIAS GLICERINOSAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Glicerina en bruto: aguas y lejas glicerinas. - Los demás, incluida la glicerina sintética. |
| 15.21 | | CERAS VEGETALES (EXCEPTO LOS TRIGLICERIDOS), CERA DE |

| | | |
|-------|---------|---|
| | | ABEJAS O DE OTROS INSECTOS Y ESPERMA DE BALLENA O DE OTROS CETACEOS ("SPERMACETI"), INCLUSO REFINADOS O COLOREADOS. 1521.10 1521.90 - Ceras vegetales. - Los demás. |
| 15.22 | 1522.00 | DEGRAS; RESIDUOS DEL TRATAMIENTO DE LAS GRASAS O DE LAS CERAS ANIMALES O VEGETALES. |